

Dirección Corporativa de
Administración



Casa de Moneda de México

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN BAJO EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I3PO-010-07 REFERENTE A "Primera Etapa del Proyecto Ejecutivo de Restauración de la Antigua Casa de Moneda de México".

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las dieciocho horas del día miércoles 26 de septiembre de dos mil siete, se reunieron en la sala de juntas de la dirección general, sita en Av. Comisión Federal de Electricidad no. 200, manzana 50, zona industrial, 1a. sección, en San Luis Potosí, S.L.P., los C.C. C.P. alvaro escobar torres, en su carácter de representante del órgano interno de control en Casa de Moneda de México; el c. Ing. Alfredo Hernández Trejo, Gerente de Adquisiciones servidor público designado para conducir el evento; asimismo, el Arq Roberto Mireles Ramirez **persona física con actividad empresarial; Dr. en Arq. Mario de Jesús Carmona y Pardo**, representante de la empresa Carmona Viñas Arquitectos S de RL de CV; el **Ing. Héctor Santos Cruz** representante de la empresa Ingeniería Integral, Arte en Arquitectura, S.A. de C.V ; y el Lic. Eulalio Velázquez Moreno, Gerente de lo Contencioso, en representación de la Subdirección Corporativa Jurídica, para la participación en la presentación y apertura de propuestas de la licitación que se celebra bajo el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas no. I3PO-010-07, referente a la contratación de la **"Primera etapa del proyecto ejecutivo de Restauración de la antigua Casa de Moneda de México"**

La presente se fundamenta en los artículos 26 fracción I, 27 fracción II, 37 fracción III, y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, y demás disposiciones.

Se hace constar que con fecha 12 de septiembre se invitaron al presente procedimiento a las empresas: Arq. Roberto Mireles Ramirez, persona Física con actividad empresarial; Carmona Viñas Arquitectos, S de RL de CV; y a la empresa Ingeniería Integral, Arte en Arquitectura S.A. de C.V.

En uso de la palabra el C. Ing. Alfredo Hernández Trejo solicito a los participantes designaran de entre ellos, quien será el encargado de rubricar las propuestas presentadas en este acto, sobre lo cual por unanimidad se designó al ING. HECTOR SANTOS CRUZ, representante de la empresa Ingeniería Integral, Arte en Arquitectura SA de CV.

1.- Al abrirse el sobre de la **propuesta técnica** de la empresa **Arq. Roberto Mireles Ramirez** se encontró lo siguiente: Oficio de ACEPTACIÓN para participar en el concurso por invitación, acta de Nacimiento e identificación, Carta de conocimiento del sitio de los trabajos, minutas de Junta de Aclaraciones, Manifestación bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales federales, en términos del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el Artículo 51 de la "LEY", Carta de conocer el contenido y alcances de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, Carta de que **NO** subcontratará ninguna parte del Servicio, Escrito en el que se manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, Manifestación de integridad, Curriculum Vitae de los trabajos, Descripción de la planeación estratégica integral, Documentos que acrediten el capital contable mínimo requerido, Relación de maquinaria y equipo, Normas de calidad de los materiales, Especificaciones Particulares, Análisis del factor de salario real por categoría y de todo el personal de Mano de Obra, Relación de materiales, Relación de personal de mano de obra encargado directamente de la ejecución de los trabajos con descripción de cada uno de ellos, Relación de Personal técnico, Programa calendarizado en partidas, Bases de licitación y modelo de contrato de Obra Pública a precios unitarios y tiempo determinado; en La **propuesta económica** se encontró lo siguiente: Carta de la proposición, que contendrá el importe total, Constancia de conocimiento del o los anticipos, Catálogo de Conceptos y Partidas, Análisis Detallado del Costo Directo, Relación de maquinaria, Relación de Materiales, Relación de personal de mano de obra, Relación de personal técnico, administrativo y de servicio, Análisis de costos horarios activos e inactivos de la Maquinaria y Equipo, Relación de análisis de costos básicos a costo directo, Análisis de Costos básicos a Costo Directo, Análisis, del Costo Indirecto, Análisis, Costo por Financiamiento, Determinación del cargo por utilidad, Desglose de cargos adicionales (5% al millar), Análisis de precios unitarios de los conceptos, Programa Calendarizado y Cuantificado en partidas.

Una vez verificada la documentación en forma cuantitativa **se determina aceptada** su propuesta procediendo a dar lectura al monto establecido en su propuesta económica de conformidad a lo siguiente, total antes de IVA de la propuesta económica: \$ 1,027,458.23 (un millón veintisiete mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 23/100 M.N.) procediéndose a rubricarse, la propuesta técnica y económica

2.- Al abrirse el sobre de la **propuesta técnica** de la empresa **Carmona Viñas, Arquitectos S de RL de CV**, se encontró lo siguiente: Oficio de ACEPTACIÓN para participar en el concurso por invitación, acta constitutiva, Poder Notarial del representante legal, Carta poder simple: del representante que asiste a los eventos, Carta de conocimiento del sitio de los trabajos, minutas de Junta de Aclaraciones, Manifestación bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales federales, en términos del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el Artículo 51

Av. C.F.E. 200 Manzana 50
Zona Industrial 1a Sección
78395, San Luis Potosí, S.L.P.
Tel. (+52 444) 834 6000
<http://www.cmm.gob.mx>

Dirección Corporativa de
Administración



de la "LEY", Carta de conocer el contenido y alcances de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, Carta de que **NO** subcontratará ninguna parte del Servicio, Escrito en el que se manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, Manifestación de integridad, Curriculum Vitae, Descripción de la planeación estratégica integral, Documentos que acrediten el capital contable mínimo requerido, Relación de maquinaria y equipo, Normas de calidad de los materiales, Especificaciones Particulares, Análisis del factor de salario real por categoría y de todo el personal de Mano de Obra, Relación de materiales, Relación de personal de mano de obra encargado directamente de la ejecución de los trabajos con descripción de cada uno de ellos, Relación de Personal técnico, Programa calendarizado en partidas, Bases de licitación y modelo de contrato de Obra Pública a precios unitarios y tiempo determinado; en La **propuesta económica** se encontró lo siguiente: Carta de la proposición, que contendrá el importe total, Constancia de conocimiento del o los anticipos, Catálogo de Conceptos y Partidas, Análisis Detallado del Costo Directo, carta de costo de financiamiento del 10%, Relación de maquinaria, Relación de Materiales, Relación de personal de mano de obra, Relación de personal técnico, administrativo y de servicio, Análisis de costos horarios activos e inactivos de la Maquinaria y Equipo, Relación de análisis de costos básicos a costo directo, Análisis de Costos básicos a Costo Directo, Análisis, Programa Calendarizado y Cuantificado en partidas,

No encontrando en el paquete el análisis del Costo Indirecto, Análisis Costo por Financiamiento, Determinación del cargo por utilidad, Desglose de cargos adicionales (5% al millar), así como los Análisis de precios unitarios de los conceptos, que integran el catálogo de conceptos.

Una vez verificada la documentación en forma cuantitativa **se determina con fundamento en el Numeral 24.1.1 de las Bases de Licitación, desechar la propuesta de la empresa Carmona Viñas, Arquitectos S de RL de CV.; con fundamento en lo dispuesto en el numeral 27.2 de las Bases,** se procede a declarar desierta la Licitación, al no contar con un mínimo de 3 propuestas susceptibles de ser analizadas técnicamente, quedando en custodia las propuestas de las empresas Ingeniería Integral Arte en Arquitectura y la empresa Roberto Mireles Ramirez, para los fines legales a que haya lugar.....

En uso de la palabra el representante del Órgano Interno de Control en Casa de Moneda de México, C.P. Álvaro Escobar Torres, constato que en virtud de que la documentación de La **Empresa Carmona Viñas, Arquitectos S de RL de CV. Fue presentada de manera incompleta por lo que resulta procedente declarar Desierto el Procedimiento**

Se da por concluida esta etapa siendo las 19:30 hrs. del día de su fecha y no habiendo más que agregar, se da por terminada la presente, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.....

POR CASA DE MONEDA DE MÉXICO


ING. ALFREDO HERNÁNDEZ TREJO
GERENTE DE ADQUISICIONES


C.P. ALVARO ESCOBAR TORRES
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


LIC. EULALIO VELÁZQUEZ MORENO,
GERENTE DE LO CONTENCIOSO,
REPRESENTACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA
JURÍDICA

EMPRESAS PARTICIPANTES






ARQ. ROBERTO MIRELES RAMIREZ
PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL;


DR. EN ARQ. MARIO DE JESUS CARMONA Y PARDO.
CARMONA VIÑA ARQUITECTOS S DE RL Y CV;


ING. HÉCTOR SANTOS CRUZ
INGENIERÍA INTEGRAL, ARTE EN ARQUITECTURA, S.A. de C.V.;

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

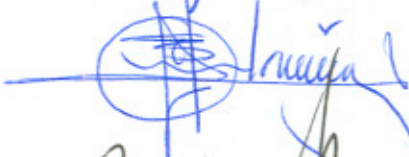
RELACION DE LAS EMPRESAS Y/O PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL QUE SE PRESENTAN AL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONÓMICAS CON RELACIÓN A LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. I3PO-010-07, PARA "PRIMERA ETAPA DEL PROYECTO EJECUTIVO DE RESTAURACIÓN DE LA ANTIGUA CASA DE MONEDA DE MÉXICO".

NOMBRE	DOMICILIO	TELEFONO	FIRMA
Dr. en Arq Mario de J. Cermonz y Pardo	Halcones 193 Lomas de Guadalupe	55 5635 2447	
RFC: CAPM-460914-006			
Arq. Mario de Jesús Chavona Vinas	HALCONES 193 LOMAS DE GUADALUPE	5556352447	
RFC: CAUM-770406-261			
Ingeniería Integral, Arte en Arquitectura SA CV	Ermita Iztapalapa 331-202 CP 09080 DF	55 2065 0729	
RFC: IA 980212 613			
Arq. ROBERTO MIRELES Rmz	Av. SALK 415 Int. 29	151-15-77	
RFC: MIRE-717222-198			
RFC:			
RFC:			
RFC:			
RFC:			

RECIBÍ COPIA

ABD. ROBERTO MIRELES RAMIREZ

26/SEP/07



Recibi copia

Dr. Mario de Jesús Carmona y Perdo

21/09/07

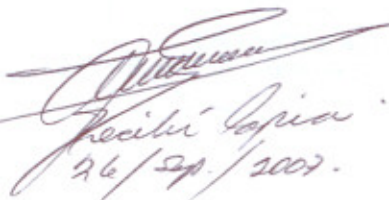
Recibi copia

MHector Santos C

260907


RECIBI COPIA

SEPT. 26, 2007.


Recibi copia
26/sep/2007.